evaluaciones punto por punto se realizaran posteriormente con el comité de evaluación de la Institución Convocante:

Posteriormente la Encargada de la U.O.C agradece la presencia de todos los participantes en la presente licitación y afirma que este acto se ajusta a las normativas vigentes y especialmente a la Ley 2051/03 y su decreto reglamentario y que efectivamente de acuerdo a esta apertura se procederá a trasladar al Comité de Evaluación para el estudio cualitivo y la evaluación de ofertas y recomendación a través de un dictamen dirigido al Intendente Municipal emitiendo este una Resolución de adjudicación o rechazo y posterior notificación a donde corresponda.

No habiendo mas objeciones de los presentes sobre lo actuando en la apertura de Ofertas, se procede a labrar el Acta de Apertura, la cual es leída y firmada en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, tras lo cual se da por finalizado el acto siendo las 10:58 horas.-

Abg. Ismael Valiente
Secretario General

Rafael Barrios Mendoza
Encargado de UOC

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN BADO
Secretaría General

1428 902